

**ESTE BOLETÍN SE
PRODUCE POR
ENCARGO DE
PROYECTO
AMAZÓNICO
INTEGRADO**

El contenido de este boletín es responsabilidad exclusiva de la institución que lo solicita por lo que el CEBEM-REDESMA deslinda todo tipo de responsabilidad sobre el mismo

Traducir esta página con Google:



[Suscribirse](#)

[Suscribir a un amigo](#)

[Borrarse de lista](#)

[facebook](#)

**CRONOGRAMA DE
BOLETINES**

[Boletines Quincenales](#)

BOLETINES CEBEM

[Boletines Quincenales](#)

BUSCADOR

[Buscar a través de
nuestro portal CEBEM](#)

**PROGRAMAS DE
EDUCACIÓN EN LINEA
CEBEM**

[Educación Virtual](#)

[Desarrollo Forestal
Comunitario](#)

[Gestión Ambiental](#)

[Desarrollo Local](#)

[Relaciones
Interculturales](#)

REDESMA expresa su agradecimiento con las Instituciones que a través de este boletín Extra, apoyan el trabajo que realizamos por más de diez años a nivel regional

**PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRADO Y
CONSERVACIÓN EN LA AMAZONÍA BOLIVIANA**

El Proyecto Amazónico Integrado y Conservación en la Amazonía Boliviana invita a todas las personas individuales/ empresas consultoras interesadas en postular para la consultoría en:

Consultoría en Gestión del Conocimiento

Antecedentes y Justificación:

El Proyecto de Desarrollo Integrado y Conservación en la Amazonía Boliviana (PAI) está enfocado en promover, simultáneamente, la conservación y el uso sostenible de la gran biodiversidad de Bolivia, mejorando a la vez, el bienestar del pueblo boliviano y en apoyar la respuesta al cambio climático. Un objetivo del Plan de Trabajo del Proyecto abarca la difusión del conocimiento y mejores prácticas adquiridas por el proyecto. La actividad debe buscar oportunidades para ampliar las estrategias, los éxitos y / o las políticas locales a otros niveles de la administración, como regional y nacional. La actividad también debe identificar oportunidades para ampliar los modelos y lecciones aprendidas desarrolladas con éxito dentro y fuera de los objetivos con sus grupos diferenciados.

Objetivo:

Desarrollar especificaciones (SRS – Systems Requirement Specification) para la posterior implementación de un sistema de Gestión del Conocimiento (GC). Dicho sistema tiene el objetivo de capturar, sistematizar y compartir el capital intelectual y de experiencias generadas y acumuladas durante la vida del proyecto u de otros proyectos predecesores, promoviendo la socialización de los mismos de forma eficiente y eficaz para mejor alcanzar los objetivos del PAI. Este sistema de GC servirá como plataforma para compartir información y experiencias entre el equipo PAI, organizaciones beneficiarias y otros interesados; así como proyectar estas lecciones aprendidas hacia normas locales, regionales y /o nacionales.

Principales responsabilidades:

El consultor deberá:

- Inventariar y categorizar las diferentes bases de datos, productos (conocimiento) de acuerdo a los objetivos del Proyecto.
- Crear un código de la taxonomía para ser aplicado por el sistema de GC del proyecto y usado para categorizar información de conocimientos y información de productos.
- Evaluar opciones y sugerir cuál es la mejor plataforma tecnológica para el sistema de GC del proyecto.
- Basado en el punto anterior – determinar los presupuestos para cada una de las opciones.
- Elaborar la metodología para la creación de información basada en

Cursos CIC - UBC

Interculturales

Conocimiento y Desarrollo

Social (SAS²)

Aprendizaje y Prácticas de Desarrollo Efectivos (KEDLAP)

Acerca del Boletín

REDESMA ES UNA INICIATIVA DE [CEBEM](#)
La emisión de un boletín EXTRA es un servicio que REDESMA ofrece a todo el público que está interesado en difundir algo específico y en extenso a nuestros usuarios

MAYOR INFORMACIÓN:
redesma@cebem.org
www.redesma.org

Elaborado por [CEBEM](#):
Selva Escalera

Coordinación:
Lic. José Blanes

Calle Pinilla No 291
esq. Av. 6 de Agosto
Telf.: 591-2-2432911

las mejores prácticas a ser implementadas por PAI y el conocimiento generado (de monitoreo, manejo de recursos forestales, agroforestería, desarrollo empresarial y mercados), la aplicación de la misma y su difusión a beneficiarios finales (incluyen municipios, organizaciones matrices, de productores, productores comunitarios, civiles; empresas de servicios y organizaciones no gubernamentales asociadas al proyecto, otros interesados); y en coordinación con los socios Bolivianos e internacionales del PAI.

- Elaborar el borrador de especificaciones técnicas (SRS) y alcances de trabajo relacionados para el desarrollo del sistema de GC.
- Identificar y sugerir empresas / consultores locales que podrían llevar a cabo los alcances de trabajo descritos arriba.
- Coordinar y articular de forma estrecha con las responsables de M&E (Monitoreo & Evaluación) y Comunicación del Proyecto PAI para determinar cómo la información y comunicaciones existentes de M&E podrían ser incorporados en el sistema de GC.

Responsabilidades del Proyecto PAI:

El Proyecto PAI se compromete a proveer al consultor:

- Una base de datos de información y productos producidos por el proyecto bajo nuestro sistema de monitoreo y evaluación;
- La información necesaria para poblar otros sistemas de gestión de información;
- Paquetes informáticos necesario para realizar este trabajo; y
- Espacio adecuado en nuestra página web para almacenar esta información.
- Información pertinente a los flujos de trabajo actuales como punto de partida para la elaboración de los SRS.

Perfil:

- Experiencia previa en trabajos con sistemas de información, bases de datos y gestión de conocimiento.
- Excelentes habilidades comunicativas y capacidad para trabajar en equipo.
- Conocimiento del idioma inglés (nivel avanzado)

Productos:

- Taxonomía de la Información del Proyecto PAI
- Inventario, categorizado por la taxonomía, de la documentación producido por el Proyecto PAI
- Informe que describa al menos tres opciones de plataformas para GC y los costos asociados con cada uno.
- Otros a definir entre el consultor y el Proyecto PAI
- Presentación del informe final

Nivel de Esfuerzo:

El consultor entregará los productos arriba mencionados en 20 días calendario a partir de la firma del contrato.

Coordinación:

La coordinación general del trabajo la realizará la Especialista en Subcontratos Locales y Donaciones del Proyecto PAI, con apoyo de Especialistas en Monitoreo y Evaluación y en Comunicación.

Presupuesto

El presupuesto debe considerar los siguientes ítems:

Fax: 591-2-2432910
Casilla Postal # 9205
Email: cebem@cebem.org
La Paz - BOLIVIA

- Honorarios
- Gastos de viaje
- Gastos de comunicación
- Gastos administrativos y generales

De ser necesario la compra de un paquete de software, el Proyecto PAI asumirá este gasto en forma directa.

El presupuesto debe incluir los impuestos de Ley.

Las personas interesadas y que cumplan con los requisitos indicados, deben enviar su propuesta técnica y presupuesto, a la siguiente dirección de correo electrónico: rrh@bioamazonia.net hasta el día jueves 3 de marzo del 2011.

